



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

ACUERDO No. PSAA12-9381
(Abril 10 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante la **H. Corte Suprema de Justicia**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Bogotá, creadas mediante Acuerdo PSAA10-6852 del 19 de marzo de 2010”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 29 de marzo de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la **H. Corte Suprema de Justicia** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer las tres (3) plazas de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Bogotá, creadas mediante Acuerdo PSAA10-6852 del 19 de marzo de 2010.

Orden	Nombre	Puntos
1	BOBADILLA MORENO JESÚS ÁNGEL	815.42
2	OSPIÑO GUTIÉRREZ JULIO	814.00
3	AVELLA FRANCO PEDRO ORIOL	808.96
4	SALAMANCA DAZA WILLIAM	796.39
5	SÁNCHEZ SIERRA LUIS ELVER	790.89
6	MUÑOZ NEIRA ORLANDO	788.57
7	ORTEGA NARVÁEZ DIEGO ANDRÉS	770.98
8	CERÓN ERAZO LEONARDO EFRAÍN	769.08
9	PINZÓN JÁCOME GUSTAVO ADOLFO	767.00
10	GARZÓN ORDUÑA DENNYS MARINA	761.96



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA12-9381 de 2012. "Por medio del cual se formula ante la **H. Corte Suprema de Justicia**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente las tres (3) vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Bogotá, creadas mediante Acuerdo PSAA10-6852 del 19 de marzo de 2010"

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO

Presidente

UACJ